

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2025/02258 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025 y plantilla de personal.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2025, el Presupuesto General de 2025, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de 2025, y los estados de previsión de gastos e ingresos de Buñol Industrial, SA, para el ejercicio 2025, así como la plantilla de personal, y publicado anuncio de exposición pública por plazo de quince días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 27, de fecha 10-02-2025.

Visto que no se puso a disposición de los interesados el expediente para poder examinarlo y presentar las reclamaciones oportunas, se expone nuevamente al público por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones, en base a lo establecido en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Buñol:

<https://transparencia.bunyol.es/#!/documentos-sometidos-a-informacion-publica>

Buñol, 21 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.